

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo B á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Méndez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 5 DE JUNIO DE 1875.

Número 2151.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Salud á todos devuelta sin medicina,** ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Curación núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nervias en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curación núm. 62.986.—La señorita Martín, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Curación núm. 62.845.—Sr. Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Curación núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

*La Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**Aviso.**—Cacaos superiores de Socosusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se espandan al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

**Vinos superiores de Burdeos y Coñac.**—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

**Venta.**—Se vende un lujoso faeton de forma moderna.

En la redacción de este periódico se dará razon.

**Dentista.**—El profesor dentista de escuela americana, Sr. Pallés, ha trasladado su gabinete á la calle de Calatrava, núm. 9.

Dicho profesor queda establecido definitivamente en esta capital, satisfaciendo los deseos de los señores á quienes ha operado.—(Consultas gratis.)—Pasa á domicilio.

## LA CARTA DEL GENERAL ZABALA.

Hé aquí ese notable documento que publicó nuestro estimado colega *La Iberia* en su número del miércoles, y que nosotros reproducimos íntegro, por considerarle digno de que se fije en la atención de nuestros abonados.

Excmo. señor marqués del Duero.  
Madrid 25 de Junio de 1874.

«Querido Manuel: Todas nuestras cartas, sin una sola excepción, se han consagrado á asuntos militares, y ni en las tuyas ni en las mías se ha deslizado, idea ni palabra siquiera, relacionada con esa gran abstraccion que se llama *política*.

Hemos llegado á un momento solemne que me obliga á entrar en este campo, y empiezo por decirte que lo creo tan feliz como no nos atrevíamos á esperar después de las escenas anárquicas á que hemos asistido, ya siendo actores, ya espectadores aterrados. Estamos en el camino de nuestra salvacion.

El gobierno que formé en 13 de Mayo ha hecho al país el inmenso servicio de declararlo en interinidad, quedando en el deber y la aptitud de conducirle á su definitiva constitucion.

Nuestras bases fueron por demás sencillas. Terminar la guerra civil, reorganizar en lo posible la Hacienda, imponer silencio á desahucadas ambiciones, castigar enérgicamente toda oposicion armada y conservar íntegra para la representacion nacional la solucion que ha de concluir con nuestras aventuras.

Tal era la sed de orden sentida por España entera, que poco tiempo y no grandes esfuerzos han bastado para recoger dichos y abundante fruto de nuestros propósitos.

La tranquilidad pública no se altera. Los hombres inquietos comprenden su impotencia, y en vez de conspirar van preparándose para colocarse en aptitud de aprovechar en sentido egoísta lo que venga.

Los conservadores operan en estos

momentos un movimiento de concentracion intuitivo, sin previas condiciones y amparados por la aptitud del Gobierno, por la confianza que les ofrecen los ministros en su conjunto y cada uno en su personalidad, comprendiendo que un Gabinete homogéneo de sus ideas no puede conducirlos sino á soluciones conservadoras.

Hemos conseguido encauzar la opinion pública, que nos presta la fuerza necesaria. Nos falta saber aprovechar este fenómeno, al que hemos llegado sin violencias, sin reñir batallas, sin lastimar intereses ni agitar al país.

Mis apreciaciones, que descansan en hechos ostensibles, no participan de poesías, á que se niega este carácter duro y desengañado que me conoce: ni he vivido de ilusiones jamás, ni de ellas puedo alimentarme en los días que me restan.

Pero no porque esos sean el estado del país y la actitud del Gobierno hemos de dormir, dando por evidente que caminamos sin peligros. Una chispa puede hacer salir á las calles las armas escondidas; una chispa puede tambien minar ó incendiar la mal segura disciplina del ejército, y ni por escrito me atrevo á evocar las escenas que nunca olvidaremos, sin que tu buen talento haya menester ponerle de manifiesto las consecuencias de cualquiera de esos dos sucesos ó de ambos reunidos.

Tenemos sin embargo, una situacion fuerte, incontrastable, ofrecida indudablemente, por la Providencia.

El Gobierno en sí mismo, y tú al frente del ejército, no obraríamos con la necesaria independencia, con la seguridad de lo porvenir si viviésemos en desacuerdo con el que es jefe del Estado. Desconfianzas mútuas, política mezquina, temores diarios nos consumirían á todos, saliendo en breve á la superficie esa debilidad, incapaz de hacer el bien y seguro fundamento de todos los males.

El triunfo seria para los que nos espían procurando desunirnos en provecho de sus ambiciones: el triunfo, producto de nuestras torpezas, traería al país á la situacion de que apenas acabamos de salir, con todo el desbordamiento, con todas las venganzas de la mal reprimida ira y toda la decision de perpetuar aquel funesto orden de cosas.

No nos amenaza tamaña desventura. El duque comprende y mide la profundidad del abismo sobre cuyo borde caminamos: los desengaños crueles por que hemos pasado han dejado en él, como en nosotros, saludable aunque dolorosa enseñanza y traducen en su genuino valor los cantos halagüenos de sirenas políticas. Hoy está completamente resuelto á consagrar el resto de su vida á la paz y definitiva constitucion de nuestra sociedad; quiere participar de los esfuerzos con que el Gobierno y los hombres de bien se proponen acabar para siempre con miserables motines y perturbaciones diarias, á los que debemos el conjunto de nuestras desdichas; y esto mi

querido Manuel, con efusion, con honrada lealtad, que te transmito á fuer de caballero y amigo de una vida entera.

No lo he aprendido tan solo en conferencias privadas, donde campea el abandono de los hombres que se conocen profundamente: el general Serrano ha hecho manifestaciones de esas que no se equivocan, de las que salen del alma, ante el Consejo de ministros, identificándose con él, aceptando, como aceptamos, todas las soluciones traídas por los poderes públicos y el necesario concurso de la opinion nacional legítimamente representada, único modo de asegurar el porvenir y de merecer la consideracion y el apoyo de los demás pueblos en cuya comunidad estamos obligados á vivir. No hay una sola excepcion en la actitud del duque, si por el camino de la legalidad decide el país de sus destinos.

Temores, ningunos podemos abrigar, siendo este ministerio quien abra los caminos; tienes bastante práctica de la vida pública para dudar de esa evidencia.

El fundamento, sin embargo, de esta nueva y feliz situacion estriba en el duque y nosotros dos. Unidos leal y honradamente, nada ni nadie puede atravesarse en nuestro camino. Serrano está identificado con el Gobierno, y tú con éste y conmigo; pero necesita la patria de toda tu abnegacion, necesita que ocurras á la trinidad que ha de salvarnos, y me lisonjeo de tu aquiescencia, puesto que esa senda de reposo y de legalidad es la tuya, y en ella se apoyan tus opiniones.

Te considero con ánimo demasiado levantado para que en momentos de la importancia del actual fuese sensible á afilrazos intencionalmente supuestos por los que han adivinado y temido la lógica union á que llevamos. En ocasiones diversas te he dicho, con la verdad de mi enérgico carácter y con el cariño de que he tenido la fortuna de ofrecerte indudables testimonios, que el general Serrano ha hecho repetida justicia á tu mérito, y de tan y tal solemne modo, que no era decorosamente permitido suponerle capaz de desdecir en el dominio privado lo que por su propia voluntad manifestaba ante el público y personas respetables; te he dicho que si miserables aduladores han podido permitirse murmuraciones en aquella casa, habrá sido con gentes subalternas de ella, pero jamás en presencia de su jefe; y te he dicho, por fin, que no puedes dudar del fundamento de mis noticias ni de la sinceridad del cariño que te profeso.

Serrano, desea, como nosotros, que tú acabes la guerra, para lo cual recibirás todos los refuerzos que dé de sí el alistamiento último, salvo lo que forzosamente se haya de mandar á Cataluña y Valencia: Serrano quiere lo que todos queremos y la mas perfecta inteligencia de nosotros tres, convencido como lo estoy y lo estarás, de que en ella estriba el término dichoso de nuestras revueltas y el establecimiento de un orden de cosas

fundamental y definitivo, precedido de todos los sacramentos legales, á que desea contribuir noblemente con el Gobierno y contigo.

Si necesario fuere para aclarar en toda su magnitud esta importante situacion, dejaré todo lo que aquí me sujeta ó irá á conferenciar contigo; pero de todos modos quiero consignar por escrito estos propósitos y su explicacion, no porque dude de tu abnegacion generosa, si no por la perfecta confianza que me inspira, y podrá ahorrarme un viaje cuando el ejército y tú me necesitais en esta casa, de la que, como sabes, no he salido desde el 3 de Enero.

Tu venciendo al carlismo y conservando y firmando la disciplina, que todavía ha menester tanto cuidado como tú y yo sabemos, y Serrano y nosotros sosteniendo el orden, enviándote soldados, y dinero, y viveres y municiones, unidos en feliz acuerdo, llegaremos á la paz; y entonces, haciendo el país justicia á los que se la dan en todos los terrenos, vendrán las Cortes, que necesitamos para coronar nuestros nobles esfuerzos. No hay otro camino posible, y ese camino es el tuyo y el mío.

Recibo tu carta del 23 y deseo que nuevas lluvias no vuelvan á detenerte. Te abraza tu antiguo y cariñoso amigo.—Juan.»

## NOTICIAS CURIOSAS.

Es curiosa la siguiente estadística del valor de los productos fabricados en los Estados Unidos durante el año 1874:

Orgánicos, 2.836.055 pesos; hilos torcidos, 800.000; flecos, 109.270; desperdicios de seda, 43.000; seda de coser, 917.809; cordoncillo, 4.818.839; ropas de seda, 830.000; artículos de modas, 1.163.931; pañuelos, 213.516; impermeables, 175.000; cintas, 2.456.836; galones y pasamanería, 308.790; encajes, 103.000; tules, 33.706; guarniciones para militares, 68.000; para tapicería, 34.000; para vestidos de señora, 3.444.700.

Total, 18.692.482 pesos.

Existe el gigantesco proyecto de construir un ferro-carril, que partiendo de Europa y atravesando Asia, la China y la Siberia, el Kamchatka y el estrecho de Bering, llegue á Alaska, á la América inglesa y á los Estados Unidos.

Los periódicos suizos hablan de un fenómeno muy curioso que se acaba de producir en la corriente del alto Danubio, cuyo rio ha desaparecido súbitamente en la extension que media entre Morhingen ó Imendingen, frontera de Baden y de Wurtemberg.

Parece cosa difícil la obstruccion de los agujeros por donde se escapa el agua en un fondo pedregoso, que forma la separacion entre el Jura suizo y el de Suabia.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

59

58

VELADAS LITERARIAS.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

55

## NUBES.

Húmeda nube de la tierra flota y lánguida despréndese del suelo, cual surge desde el mar con tardo vuelo perezosa y pesada la gaviota.

Nube de pena por mi mente flota y estiendo por el alma negro velo, como se estiendo por el ancho cielo el cendal que su bóveda encapota.

Entrambas nubes son, pero se encierra en aquella la lluvia bendecida y en esta el llanto que al dolor se aferra,

Y aunque en las dos un líquido resida ¡ay! la lluvia es la sangre de la tierra y el llanto es el veneno de la vida.

CARMelo CALVO RODRIGUEZ.

Bajando de la alta sierra  
En alas del águila,  
Sembrará luto do quiera....  
Y espirará entre las flores  
De la nueva primavera!  
Las tinieblas de la noche  
Van tras la lumbre Febea:  
Ruge en la nube sombría,  
Tras el Iris la tormenta;  
Al Oasis del Desierto  
Sigue el Desierto de arena:  
El llanto sigue á las risas,  
Y al placer siguen las penas!  
¿Y nada existe en el mundo  
Que firme y estable sea?  
La fé del que espera y ama!  
¡La fé es inmóvil, es eterna!

No temas, pues, que tu dicha  
Del tiempo en los brazos muera;  
Que si pierde sus encantos  
El alba de luces bellas,  
El ave sus dulces trinos  
Y sus hojas la azucena,  
Tu virtud, flor de la fé  
Que en el alma oculta llevas,  
Es luz que nunca se extingue,  
Es flor que nunca se seca....  
¡Feliz quien su aroma aspire  
Y sus puros rayos beba!

MIGUEL AMAT Y MAESTRE.

## II.

Y ese dulcísimo canto  
Que eleva al cielo la tierra  
¿Por qué un eco misterioso  
En tu corazón encuentra,  
Y cual la estación sonries,  
De esperanza y de amor llena?  
Porque está tu alma ¡oh niña!  
En consonancia con ella.

Porque esa lumbre que baña  
Y alegre campos y selvas....  
Es cual la luz de la aurora  
De tu vida! luz serena  
Que dora tus pensamientos  
Y tus sueños.... ¡niña bella!  
¡Ojalá siempre tranquilos  
Y dulces, cual hoy los tengas!

Porque esas brillantes gotas  
De rocío, que contemplas  
En el cáliz de las flores  
Que tu acaricias y besas....

Alicante, 5 Junio 1875.

**BUQUES PESCADORES.**

Decíamos en nuestro número del sábado anterior, que la industria de la pesca ha adquirido gran importancia en nuestra provincia, desde que la construcción del ferro-carril del Mediterráneo ha puesto en constante y fácil comunicación á los comerciantes de esta plaza y á los agricultores é industriales de toda nuestra provincia, no solo con Madrid, sino tambien con todos los pueblos del trayecto que nos separa de la córte.

Y en efecto, antes de existir ese medio fácil, rápido y cómodo de exportación, el pescado que se cogía en el litoral de nuestra provincia apenas tenia valor, pues siendo forzoso consumirlo en los pueblos en que se pescaba y todo lo mas en los limitrofes, á los cuales era conducido á lomo y con gran detrimento, la importancia de esta industria era escasa y sus rendimientos mezquinos; pero desde el instante en que el pescado de nuestro litoral ha hallado fácil salida en el gran mercado de Madrid, y en las poblaciones importantes de la Mancha, por donde atraviesa el ferro-carril, su precio ha subido de una manera tan considerable, que la pesca es hoy una industria de gran importancia á la que se dedican con provecho gran número de marineros y muchos armadores, como lo demuestran los datos estadísticos que á continuación vamos á publicar.

Dijimos ya al ocuparnos por primera vez de este asunto, que es de indisputable interés para nuestro país, que en Alicante, Altea y Benidorm existen dedicados á la pesca 230 buques, que cargan 731 toneladas y están tripulados por 904 marineros; que el valor de dichos buques es de 80.625 pesetas; el de las artes en ellos empleados de 78.645, y el producto que ofrecen anualmente de 109.870 pesetas.

Hoy podemos añadir ya iguales datos respecto á nueve pueblos mas del litoral de nuestra provincia, á saber:

Denia, Torrevieja, Guardamar, Calpe, Villajoyosa, Santapola, Jávea, Teulada y San Fulgencio.

Denia, tiene 60 buques pescadores que cargan 180 toneladas; los tripulan 240 marineros; valen 30.000 pesetas; sus artes 45.000, y producen al año 85.000 pesetas.

Torrevieja: 44 buques; cargan 189 toneladas; los tripulan 176 ma-

rineros; valen 28.970 pesetas; sus artes 12.000, y producen 55.000.

Guardamar: 7 buques; con 21 toneladas; 47 tripulantes; valen 2.000 pesetas; sus artes 2.625, y producen 4.025.

Calpe: 16 buques; 130 toneladas; 108 tripulantes; valen 10.000 pesetas; sus artes 6.000, y producen 12.000.

Villajoyosa: 56 buques; 200 toneladas; 188 tripulantes; valen 42.000 pesetas; sus artes 48.130, y producen 24.179.

Santapola: 48 buques; 114 toneladas; 308 tripulantes; valen 27.750; sus artes 13.875, y producen 42.625.

Jávea: 6 buques; 9 toneladas; 21 tripulantes; valen 1.000 pesetas; sus artes 1.225, y producen 360.

Teulada: 6 buques; 9 toneladas, 24 tripulantes; valen 1.500 pesetas; sus artes 2.250, y producen 1.125.

San Javier: 51 buques; 103 toneladas; 153 tripulantes; valen 39.500 pesetas; sus artes 13.260, y producen 50.670 pesetas.

De suerte, que las doce poblaciones mencionadas tienen dedicados á la pesca 524 buques que cargan 2.094 toneladas, en los cuales se emplean 2.169 hombres y un capital de 486.350 pesetas, que producen al año 375.594 pesetas.

Lo cual demuestra la gran importancia que ha adquirido la industria á que nos referimos, desde que se le han facilitado los medios de transporte para el interior.

Con motivo de haber manifestado nosotros y *Las Provincias* de Valencia, que se hallaba vacante una de las escuelas elementales de Alcoy por fallecimiento del que la desempeñaba, son varios los profesores de primera enseñanza de esta provincia que nos preguntan si la vacante se ha publicado oficialmente y si se va á proveer con arreglo á lo que preceptúa la Real orden de 4 de Mayo último, citada ya por nosotros, ó si para la provisión de la referida vacante se esperan las oposiciones de Julio próximo.

Deseando nosotros complacer á la benemérita clase de profesores de primera enseñanza, y en especial á los que tienen mérito legal para aspirar á la misma, procuraremos enterarnos acerca de lo que haya sobre el particular á fin de poder satisfacer los deseos de aquellos á quienes interesa saberlo.

Mientras tanto, podemos adelantar que la citada disposición de 4 de Mayo último indica la manera de proveer las escuelas de primera enseñanza vacantes que no sean de nueva creación.

Ha sido nombrado médico para la asistencia de enfermos pobres de Villena, D. Miguel Merio.

Segun nuestras noticias, la enfermedad de que se encuentran atacados algunos ganados de los términos municipales de Sax y de Villena, no desciende en el número de invasiones diarias que causa, á pesar de las disposiciones adoptadas para atajar el mal.

Por el ministerio de la Gobernación, se ha dirigido una circular á los gobernadores para que en sus respectivas provincias adopten las disposiciones necesarias para que se llene en el mas breve plazo posible, el cupo de la quinta de 125.000 hombres, excitando el celo de los ayuntamientos para que cubran el déficit porque se hallan en descubierto por el referido cupo.

Leemos en los periódicos de Madrid que hay quien cree que al banquete de hombres políticos que se dispone en palacio para muy en breve, será invitado el Sr. Sagasta.

En un colega de Madrid hallamos el siguiente suelto:

«Ha dicho un diario independiente que la idea de reunir Córtes va perdiendo terreno, y un diario ministerial contesta que no sabe donde ha podido hacer su colega esta observacion. Es verdad: se pierde lo que se tiene; se pierde lo que se ha ganado; lo que no hubo nunca, no se encuentra manera de perderlo. ¿Quién ha creído en el pensamiento de reunir Córtes para el otoño? ¿No estamos ya en Junio, y no se habia de contar con un mes para las elecciones de ayuntamientos, otro mes para las de diputados provinciales y dos meses para convocatoria y eleccion de diputados á Córtes?»

No, no se espere que la representación más ó menos fiel del país venga tan pronto á ponernos en condiciones relativamente normales. La generacion actual, que se ha educado en la idea de que las Córtes son un peligro para el orden, un estorbo para los gobiernos y un poder inferior al de cualquier coronel con mando de tropas, no tomará esto con el calor, con el empeño que convierten las opiniones en prácticas de gobierno, la voluntad pública en ley ineludible, el deseo, al principio incierto, en realidad indudable.

Y verdaderamente, hay alguna razon para ello. El derecho de elegir nosotros mismos nuestros alcaldes, nuestros diputados, nuestros gobiernos, es la piedra fundamental de toda la organizacion moderna. Por medio de estos apoderados, de estos representantes, asistimos á la administración de nuestras ciudades, nos repartimos las cargas, cuidamos de la policia, cuidamos del ornato, nos libertamos de los criminales, ó por lo menos nos protegemos unos á otros contra ellos, aseguramos la propiedad, y alcanzamos, en fin, la libre profesion de nuestras ideas, el libre ejercicio de nuestras facultades, el libre goce de todos nuestros bienes. Por medio de estos representantes, somos á la vez administrador que cuida, y dueño que disfruta.

Pero ese es el sistema representativo pintado: no es el sistema representativo practicado. ¿Quién puede decir que se haya visto jamás en España cosa semejante?»

Casi todos los periódicos han dicho ya que está acordado que el

Sr. Fabié, subsecretario del ministerio de Hacienda, pase al Consejo de Estado. En caso de que esta noticia se confirme, créese que la subsecretaría que deja vacante, la ocupará el Sr. D. Juan Gonzalez Alonso, ex-diputado y director que ha sido de Propiedades y derechos del Estado.

**NOTICIAS GENERALES.**

El nuevo jefe de la escuadra del Cántabrico, Sr. Polo, se ha encargado ya del mando.

—Ayer sábado debieron publicarse en la *Gaceta* dos importantes decretos de instruccion pública; uno creando una enseñanza especial adscrita á la medicina, y otro sobre validez de estudios privados.

—El *Diario de Córdoba* ha sido suspendido, en virtud de orden del gobernador, por un párrafo de la carta del corresponsal de Madrid, que publicó el sábado último.

—Dice un periódico que se habla mucho sobre las limitaciones del sufragio que están en la mente de la comision de bases constitucionales y añade que sean estas las que quieran no se restablecerá el censo.

—Dice *El Popular*, de que el miércoles por la noche hubo algunas corridas en la calle de Toledo.

—La junta de valoraciones para la estadística comercial y aranceles está terminando sus trabajos. En las sesiones que ha celebrado se ha discutido detenidamente una subida en los valores del trigo de conformidad con lo propuesto por los vocales castellanos.

—En estos últimos dias se han presentado bastantes carlistas á indulto en Vinaroz, Castellon, Valencia, San Sebastian y Bilbao.

—El ministerio se aseguraba en los círculos bursátiles de Madrid la salida del Sr. Echenique de la direccion del Tesoro.

—Han sido capturados en Coimbra (Portugal) varios prófugos de la reserva de 125.000 hombres.

—Se habla del restablecimiento del cuerpo pericial de aduanas para el servicio de aduanas españolas.

—El consejero d' Estado Sr. Ruiz Gomez visitó el miércoles al gobernador civil de Madrid, y por la noche se dijo tambien que habia presentado la dimision de su cargo.

—Ha sido levantada la suspension á *La Correspondencia de la mañana*.

—El general Blanco ha terminado felizmente la operacion que se habia propuesto de construir una fortaleza en el monte Jaizquível, á pesar de la enérgica resistencia que ha hallado en el fuego de los carlistas. —(Autorizado).

—La langosta continúa haciendo grandes estragos en los campos de la provincia de Ciudad-Real.

—En la mañana del dia 28 del próximo pasado mes apareció en Tánger una plaga de langosta que cubria el sol, posándose á millones en calles, plazas y azoteas.

—Piensa darse gran impulso á la causa sobre asesinato del general Prim.

—El Sr. Hernandez Iglesias, conser de la sociedad Económica matritense, ha sido nombrado socio corresponsal de la de Filipinas.

—Cincuenta mil duros diarios aeuña la Casa de la Moneda de esta córte.

**SECCION OFICIAL.**

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

**MINISTERIO DE MARINA.**—Por real decreto de ayer se dispone que el cadáver del brigadier D. Victoriano Sanchez Barcoátegui sea sepultado en el panteon de marinos ilustres.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Por real decreto de primero del actual, precedido de una exposicion de motivos que lo justifica, se autoriza á la direccion general del Tesoro para expedir delegaciones á la órden y á fecha pagadera por la caja central del Banco de España, que damos íntegro por su importancia:

«Señor: El Tesoro público para sus operaciones de crédito se ha valido ordinariamente de letras, pagarés y billetes; y á fin de dar á estos efectos la fuerza que tienen por la legislacion comun, se dictó la ley de 5 de agosto de 1851, que los declaró protestables y concedió á sus tenedores derecho á indemnizacion de todos los perjuicios que el protesto pudiera proporcionarles siempre que llegara este caso.»

Tambien en algun tiempo, y á favor del crédito que llegó á alcanzar la Caja general de Depósitos, pudo el Tesoro prescindir casi en totalidad para dichas operaciones de las otras, pagarés y billetes á larga fecha por conllevarse entónces en su mayor parte la Deuda flotante con las imposiciones de fondos en dicha Caja, representadas por los documentos de resguardo que expedia el mismo establecimiento.

Los trastornos de todas clases que años há viene sufriendo el país y otras causas han inferido desgraciadamente en el crédito público lamentable desconsideracion, en términos de hacerse difíciles, si no imposibles, las negociaciones de las letras y pagarés, como no las garantice el Tesoro con títulos de la Deuda consolidada ó con bonos de los admisibles en pago de los bienes desamortizados.

Creyéose en los años de 1870, 71 y 73 que la forma mas propia de representar los títulos de la Deuda flotante era la de los billetes del Tesoro, haciéndoles admisibles, caso de no ser pagados á su vencimiento, en los adeudos de las contribuciones y rentas públicas; y en tal concepto, por leyes de 31 de diciembre de 1870, 27 de julio de 1871 y 28 de febrero de 1873 fueron autorizadas emisiones hasta el límite á que podia ascender la Deuda flotante del Tesoro.

Pero como en realidad y en el fondo, lo mismo el billete que la letra ó el pagaré constituyen una obligacion del Tesoro pagadera en la fecha y lugar en que se domicilió, y el crédito que alcanza no se lo da ni el nombre ni otros signos exteriores, sino la puntualidad con que el Tesoro la pague, sucedió que aquellos billetes no satisfechos á su vencimiento ni admitidos en cuenta de las rentas y contribuciones, cayendo en absoluta desestimacion, en muy poca escala pudieron colocarse despues de la primera prueba, sirviendo luego solamente como garantia de algunas negociaciones, y quedando sin curso la mayor parte en la tesoreria central donde existen en el dia por valor de pesetas 384.643.575.

Si, pues, las letras y los pagarés requieren para su negociacion el apoyo de garantías, y los billetes han caido en desestimacion, y no es dable al Tesoro disponer ni de títulos de Deuda consolidada, ni tampoco de los bonos emitidos sobre la masa de bienes nacionales para aplicarlos á garantir los préstamos, hay necesidad de adoptar una nueva forma para que el Tesoro gire sobre los productos futuros de sus rentas y contribu-

Son como tu corazon  
Un tesoro de pureza....!  
Guarda avara ese tesoro  
¡Flor, mas hermosa que aquellas!

Porque esa nave que miras  
Surcar las ondas serenas  
Al impulso de la brisa  
Que juega en las blancas velas,  
Lleva ocultas cual tu alma  
Esperanzas lisonjeras...!  
¡Ojalá en el mar del mundo  
Cumplidas las tuyas veas!

Porque esa inmensa armonía  
Que de encanto el mundo llena,  
Y forma la voz del viento  
Del mar, del monte y la vega,  
Es cual tu oracion un himno,  
¡Himno de amor que á Dios vuela!  
¡Aunque es mas grande y mas pura  
La plegaria que tu elevas!

Porque esa dulce alegría  
Que tu espíritu enajena,  
Mas que en Abril y sus galas,  
En tu corazon se encuentra:  
Que si tristes nos hallamos  
Do quiera hallamos tristeza!  
¡Mas si rio el alma... rie  
La naturaleza entera!

Porque ese azul de los cielos,  
Del campo las flores bellas,  
Del arroyuelo el murmullo,  
Del bosque la oculta senda,  
De las brisas el suspiro,  
De la tórtola las quejas.  
Del cisne las blancas plumas,  
Del ruiseñor las endechas....

Son imágenes hermosas  
De la paz y la inocencia...  
¡Y la inocencia y la paz  
Sonrien en tu alma bella!  
Goza, pues, niña, y bendice  
Al cielo, y en él espera,  
Que una sonrisa de Dios  
Dió al mundo la Primavera!

III.

¡Y pasará con sus cantos,  
Sus brisas y luz serena!...  
Sí, pasará!... todo pasa,  
¡Todo cambia aquí en la tierra....  
Y vendrá el ardiente estío  
Ahogando flores, tras ella,  
Y morirá.... Y el otoño  
Se alzará, la copa llena,  
A los placeres brindando,  
En la vacilante diestra:  
Y pasará..... Y el invierno

ciones, y los particulares tengan completa seguridad de realizar sus créditos al vencimiento de sus anticipaciones de fondos.

Nunca ha librado el Tesoro directamente sobre los recaudadores de las contribuciones ó los arrendatarios de las rentas el importe de sus recaudaciones. Lo usual ha sido que, ingresando aquellos sus débitos en las tesorerías, la dirección general del Tesoro expidiese sus giros á cargo de estas. Si las circunstancias fueran otras, y las tesorerías no tuviesen sobre sí obligaciones urgentes...

Pero como esto no puede evitarse, y en la desconfianza existente los particulares exigen además garantías, el giro debe hacerse directo á cargo de los recaudadores ó arrendatarios, con la obligación en estos de retener de la recaudación con destino al pago de los giros las cantidades á que ascienda su importe...

Con arreglo á estas ideas, juzga el ministro que suscribe que corriendo á cargo del Banco de España la recaudación de las contribuciones territorial é industrial, principales recursos del presupuesto, pueden expedirse por la dirección general del Tesoro delegaciones á la órden, pagaderas por la Caja central de aquel establecimiento con el producto de las contribuciones de que es recaudador...

Emittedos los expresados efectos con la conformidad del Banco, que tomará razón de ellos, revestirán condiciones de eficacia, seguridad y garantía, y en su virtud el Tesoro podrá con facilidad y proporcionados quebrantos realizar los préstamos que las atenciones de la guerra hacen á todas horas necesarios.

Dígnese V. M. aprobar el adjunto proyecto de real decreto, que por consecuencia de lo espuesto tengo la honra de someter á la firma de V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros.

De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se autoriza á la dirección general del Tesoro para expedir dentro de los límites que mensualmente le fije el ministro de Hacienda, delegaciones á la órden y á fecha pagaderas por la caja central del Banco de España con el producto de las contribuciones de que es recaudador.

Art. 2.º El importe de las delegaciones no podrá exceder de lo que represente la mitad de la recaudación que el Banco deba haber realizado al vencimiento de aquellas.

Art. 3.º Las delegaciones se pagarán por el órden de prioridad con que el Banco las haya anotado en sus libros, para lo cual el mismo establecimiento consignará en aquellas la toma de razón correspondiente, así como su conformidad, con la condición de retener de la recaudación los fondos necesarios para el pago de las delegaciones.

Art. 4.º El Banco no prestará su conformidad ni toma de razón á las delegaciones que no estuvieren expedidas dentro de las condiciones expresadas en los artículos anteriores.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Por real órden de ayer se dispone que no se promuevan por los militares solicitudes de renuncia ó dimisión de sus cargos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 2 (tarde).—La Asamblea ha aprobado el proyecto de ley que concede al Tesoro céntimos adicionales sobre varios impuestos, en los cuales está comprendido el de la sal.

El ministro de Hacienda dice que hay un excedente de ingresos de 34 millones de francos en los cinco primeros meses de 1875, y que si sigue así, no se verá obligado á recurrir á un empréstito de 80 millones que habria de pedir al Banco de Francia.

El Sr. Remusat, antiguo ministro de Estado, está gravemente enfermo.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Lo aplaudimos.—Ayer á las nueve y media de la mañana fué atacada una operaria en la Fábrica de tabacos de esta ciudad, de una fuerte alipotimia que instantáneamente le privó del sentido.

Avisado oportunamente el Director y Secretario-contador del Hospital provincial, de cuanto ocurría en aquel punto, salieron inmediatamente del establecimiento de su cargo acompañados de dos enfermeros y del facultativo de reconocimientos, recogiendo á la paciente y trasladándola acto continuo al referido asilo, donde se le prestaron los auxilios de la ciencia aliviando su dolencia.

Tal comportamiento honra á los señores que se hallan al frente de dicha dependencia, á los cuales tributamos con mucho gusto los mas sinceros plácemes.

A quien corresponda.—¡Qué calles, Dios mio, qué calles! Barros, hoyos, piedras mal seguras que hacen tropezar al mas listo hasta hacerle dar con su cuerpo en el suelo.

En nombre de los que transitamos á pié y de los que pasean en carruaje pedimos la composición de las calles algo escótricas de esta capital cuyo deplorable estado no puede continuar.

No basta cuidar media docena de calles del centro: los barrios y arrabales tambien son ciudad.

Lotería.—Hé aquí los números que han obtenido los premios mayores en el sorteo que tuvo lugar el jueves tres del actual: Con 2 000 pesetas, el número 7.254; con 160.000 id., el 7.255, en el Puerto de Santa Maria; con 2.000 id., el 7.256, en id. id.; con 1.000 id., el 5.390, en id. id.; con 80.000 id., el 5.391, en Madrid; con 1.000 id., el 5.392, en id.; con 30.000 id., el 9.009, en Cartagena, y con 10 000 id., el 6.069, en Valencia.

El «Correo de la Moda».—Hé aquí el sumario del último número de esta interesante publicación: Revista de Modas, por Joaquina Balmaseda.—Trajes elegantes para salon.—Vestido con mantelo y cuello Maria Estuard.—Vestido con túnica fruncida.—Vestido adornado con borlas de pasamanería.—Traje para niño pequeño.—Vestido con túnica para niña.—Vestido para niño de 5 á 10 años.—Dos trajes de paseo para niña.—Waterproof para niña.—Dolman de cachemir para señora.—Cuerpo de peto para traje de baile.—Coraza mantelo bordados.—Sombrero Ofelia.—Velo para sombrero.—Sombrero-diadema.—Capucha de cachemir.—Velo para sombrero.—Cuello-corbata de novedad.—Cenefa de tul con cuentas y plumas.—Estudios prácticos: Modo de arreglar los sombreros de paja.—Literatura: La ilusión, poesía, por Eulalia Velardo.—La despedida, poesía, por Juan Baezera.—Despedida á un paisaje, poesía, por Ernesto García Ladevose.—De Madrid á Lisboa, por Nicolás Diaz y Perez.—Sagunto, por Manuel Calvo.—Un elijan conyugal, por Salvador María de Fábregues.—Bibliografía, por Vicente Cuenca.—La grama, por G. J. Guillon.—Correspondencia.—Explicación del figurín.

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mio y de mi mayor consideración y respeto: competentemente autorizado suplico á Vd. dé cabida en las columnas de su apreciable periódico al siguiente comunicado como contestación al suelto que en su número de ayer se me dirige. El juego á que se refiere que yo evité en el café de los Dos Reinos de esta capital, si bien era de dominio, fué el titulado por algunos Cap y cua, á real el paso. El interés que pudiera cruzarse fué el que evité, usando para ello de toda la prudencia que me fué posible y alta consideración que me merecen las distinguidísimas personas á quienes me dirigi; pero no la diversion del dominó sencillo que en todas las mesas se continuó jugando como se juega en todas partes.

COMUNICADO.

Bien hizo el autor del suelto en creer que no sería una ofiosidad mia el suspender el juego de interés, y si solo el cumplimiento de mi deber. La prohibición de los juegos en que se cruzan intereses aunque no sean en gran cantidad, ha estado siempre prohibida, y esta prohibición está muy recomendada por el señor gobernador civil de la provincia en el Boletín oficial número 84, correspondiente al mes de Abril último.

Doy á V. un millón de anticipadas gracias y queda de usted su mas atento seguro servidor Q. B. S. M., Antonio Garcia de Castro.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia dela fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSERV. Rows include London, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cádiz, Málaga, Sevilla, Coruña, Santander, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Obser vacio nes. Rows include Aceite del pais, Id. Andalucía, Aguardiente caña, Id. de 35 grados, Anisado 20 y 25 g, Almendra comun p, Id. costereta, Id. fina, Id. pestañeta, Id. mollar case, Id. fornigueta, Anís del pais, Id. de la Mancha, Altramucos, Atun en salmuera, Azafran, Avellana, Barrilla pura, Id. con mecla, Id. rosa pura, Casaca granada, Celada del pais, Id. navegada, Cominos del pais, Id. de Mancha, Esparto, Habichuelas, Harina Aranjuez, segunda clase, Id. V. 1.ª y 2.ª, Id. de Zaragoza, 1.ª y 2.ª, Id. extranjera, Id. del pais, 1.ª, Higos secos negr, Id. id blancos, Maiz navegado, Id. del pais, Pimiento molid se, Regalicia del pais, Id. de la Mancha, Sardina Galicia, Id. de Manila, Id. Ayamonte, Trigo canchal M, Id. de jeja, Id. fuerte, Id. Alaga, Id. mezclilla, Vino tin sec. cl, Id. dulce seg. id.

GENEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio. Rs. vn., Obser vacio nes. Rows include Acero de Trieste, Anil corte super, Azúcar b. s. florel, Id. reg. á bueno, Id. quebr. sup, Id. reg. 15 á 18, Id. bajos, Id. peninsul. bl, Id. id. qbo n.º 2, Bacalao ing. cu, Id. mediano, Id. pequeño, Id. labrador, Id. noruego, Id. francés, Cacao Caracas, bueno superior, Id. regular, Id. Cardipano, Id. Guirias, Id. Guayaquil, Id. Cubano, Id. Marañon, Id. Trinidad, Cafe Puerto-Rico, Id. de Manila, Id. de Cuba, Canela de Ceylan, Id. de Manila, Caoba, Carbon de piedra, Clavo de especia, Cueros Buenos Aires, Duelas decastano, Id. robe padron, Id. id. sencillas, Pimienta negra, Palo campeche, Id. Brasil fustet, Petróleo, Id. en barriles, Trigo extranjero.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer. ENTRADOS. De cabotaje. Laud Nueva Encarnacion, de 44 ts., p. J. B. Lacomba, de Tarragona, con efectos, á varios señores. Vapor Asturias, de 381 ts., c. R. Canal, de Gijon, con 840 bultos á D. A. Terol 6 hijos, 22 á D. P. Daltell, 5 á la señora viuda de Valero y 25 á D. R. Abad. Laud Josefina, de 33 ts., p. J. B. Mario, de Marbella, con 1.000 bultos á don E. Campos.

Del extranjero. Laud San Juan Bautista, de 46 ts., p. F. Navarro, de Argel, con 9 pipas vacías, 6 sacos carbon, 5 id. salvado y 10 de harina á la órden. Laud Ricardo, de 29 ts., p. P. Iglesias, de Orán, con 20.000 kls. esparto y 49 cascos vacíos, á la órden.

DESPACHADOS. Vapor Asturias, de 381 ts., c. R. Canal, para Valencia y escala, con efectos. Laud San Sebastian de 28 ts., p. J. Segarra, para Cartagena y Tarifa, con 500 cajas petróleo y 22 cascos vacíos. Laud San José, de 20 ts., p. M. Clares, para Torrovieja, con 25 sillares piedra. Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua 24 palmos. Pared descubierta 115 idem. De cieno 57 idem. Entra 1 hila fuerte. Sale 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 3 de Junio de 1875.—El Director, Ramon de Velasco.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Bonifacio, obispo y mártir. SANTO DE MAÑANA.—El Patrocinio de San José y san Norberto obispo y conf. CULTOS.

Sábado.—En las Capuchinas por la mañana á las ocho misa rezada estando espuesto Jesus Sacramentado. A las nueve y media misa solemne, despues de la cual se seservará. Por la tarde á las cinco la novena como el dia anterior.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA LIRA.—Funcion para esta noche.—De ocho á once, seccion de zarzuela. Entrada general, 1 real.

ALICANTE: IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

Farmacia de R. Hernandez, CALLE MAYOR, 22, ALICANTE. ENFERMEDADES SECRETAS GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS, y demás padecimientos de los organos genito urinarios. Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes: AL INTERIOR. Cápsulas legítimas de Ricord. de Copaiva de Mothes. de id. de Molles. de Raquin. Peruvianas de Borrell. de Mático de Grimauld. de Copahine de Mege sencillas. de ferruginosas. AL ESTERIOR. Inyeccion Ricord. Brou. Mático. Tadet. de Brea. Y otros varios que sería prolijo enumerar. Debe auxiliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espenden en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

Quincalla y bisutería. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de madera de un asiento, y una inmensidad de artículos.

FONDA DEL VAPOR. Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitación en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitación en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre. Almuerzos desde 6 rs. hasta 30. Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera. Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas de mas. De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos. Guillen Lopez hermananos, ca. Mayor, 66-68, Alicante.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE. Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

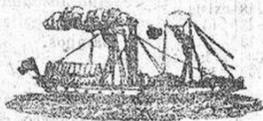
# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlo á la Direccion del Establecimiento.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE  
POR LOS VAPORES  
**RAPIDO Y EXPRES**



Saldrá de Alicante todos los Domingos á las cinco de la mañana para  
**Valencia, Barcelona y Cetta.**

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Sra. Viuda P. Vallet, Calatrava, 7.

## CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *pildoras febrífugo infalibles* de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (Plaza de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José Maria Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

## TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

## VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José Maria Parreño**, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

## DENTIFRINA INFALIBLE.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte á los niños que sufren la dentición. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud á los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuego, de la erupcion dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alferacia, el encanijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa ó difícil. Reaparece la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la *Dentifrina*. Caja con 18 dosis, 12 rs., y 4 reales mas se recibe certificada. Una caja salva al niño siempre, pero á veces se necesitan dos cajas para *desencanijarle*, y se remiten dos por 30 reales. *Exito asombroso.*

Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, 6, farmacia general española; Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabiles desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embatidos fuertes de todos tamaños

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellata y llaveas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del *alquitran de Noruega*. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precava de *enfermedades epidémicas*.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 rs.

**ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON** Con cloridrosulfato de cal. *Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños.* Precio 12 rs.

**ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON** Con cloridrosulfato de hierro.—*Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.*—Muy agradable, *digestivo y tónico.* Precio 18 rs.

**FUEGO BARBERON** para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. *Exito seguro y fácil aplicacion.* Precio 22 rs.

Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

## LICOR DE BREA DE BELLIDO.

Concentrado y dosificado segun los prosedimientos E. GUYOT, farmacéutico de Paris.

Este nuevo producto, elaborado en este establecimiento, ofrece todas las ventajas de la *brea* ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta verter una cucharadita de las de café en un vaso de agua, para obtener en seguida una excelente *agua de brea*, ó alquitranada, sin gusto desagradable.

El *licor de brea de Bellido* reemplaza con gran ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de *resfriado, bronquitis, catarros del pulmon y de la vegiga, irritaciones, tisis*, etc.

Para mas noticias debe consultarse el prospecto, que facilitamos gratis á quien lo desee.

Precio del *Licor de brea de Bellido*, 8 rs. el frasco.—20 por 100 de descuento en la por mayor.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

## PAPELES PINTADOS. COMPLETO SURTIDO.

Manuel Garcia, S. Francisco, 21.

Á LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y SANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora ó hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cara con prontitud las caudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Uizarram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante: á donde podrán dirigir sus pedidos al portador los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 pº, concedido por el autor.

## CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

## COMPANÍA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sueursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos Prim, 19.

## TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.

En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio para la presente estacion. Su dueño, deseoso de corresponder á sus favorecedores, les ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el dia.

Granadinas.....	para vestidos desde	1 real vara en adelante.
Lanas.....	»	2 » » »
Varés.....	»	2 1/2 » » »
Filosadas.....	»	5 » » »
Piqué blancos y de color.....	»	6 » » »
Percalles nuevos.....	»	14 cuartos » »
Gasas y percalinas.....	»	11 » » »

Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más está decir que se venden baratísimos, puesto que todos lo saben: Ricos surtidos en sedería, como son Falls, Glasés, Rasos y Fulares negros y de colores, Laneria para vestidos de señora cuanto pueda desear el gusto mas delicado. Pañuelería de seda, hilo, lana, varé y algodón, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruselas, y una variada coleccion de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.

Pañuelos Manila, Crespon lisos y labrados, Orleans, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamisé, Silistrinas, Crepés, Tules, Telas de hilo y de algodón para colchones, Camisetas de lana y de algodón, Hamburgos, Linones, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bónovas de piqué, Visillos y cortinajes croisé, Corsés, Mantelerías de hilo y de algodón, Especialidad en lienzos lavados de gran duracion, Tiras y entredós tegidos y bordados, y otros muchos géneros que se recomiendan por su baratura.